

Planes Municipales

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2021-2024

2022

Contenido

1. [Marco legal](#)
2. [Equipo técnico de coordinación estatal](#)
3. [Elementos que integran PMDG](#)
4. [Calendario](#)
5. [Índice PMDG comentado](#)
6. Guías técnico-metodológicas por etapas
 - a. [Etapa 1. Evaluación Plan vigente](#)
 - b. [Etapa 2. Diagnóstico municipal](#)
 - c. [Etapa 3. Taller de planeación](#)
 - d. [Etapa 4. Apartado Estratégico](#)
 - e. [Etapa 5. Proyectos prioritarios](#)
 - f. [Etapa 6. Validación del PMDG](#)
 - g. [Etapa 7. Publicación del PMDG](#)

Marco legal

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Artículo 3. Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos:

ñ) Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza: instrumento de planeación que contiene **objetivos, metas, estrategias e indicadores**, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza;

CAPÍTULO QUINTO De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 45. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la **gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.**

CAPÍTULO QUINTO De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 53. El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza, por conducto de su Secretario Técnico presentará al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, **dentro de los primeros ocho meses** del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación.

1 de octubre al 31 de mayo de 2022

Elementos que integran los planes municipales



Seguridad Ciudadana,
Justicia y Estado
de Derecho



Desarrollo
Social



Desarrollo
Económico



Desarrollo Sostenible
del Territorio



Gobierno Efectivo e
Integridad Pública



Transversales



Especiales

Diagnóstico
documental
y estadístico



Problemas relevantes

Principales potencialidades



Objetivos municipales por eje PEGD



Estrategias



Proyectos



**Indicadores
y metas**



IEEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

COPPLADEMUN

Índice sugerido del PMDG

1. Índice

2. Introducción

3. Marco legal

4. Diagnóstico

Descripción y/o análisis del estado que guarda el territorio

Relación preliminar problemáticas y potencialidades

5. Apartado estratégico

Objetivos

Vinculación del PMDG con PEGD, PND y Agenda 2030

Estrategias con actores participantes

Indicadores y metas

6. Directorio institucional y de colaboradores

7. Anexos

8. Fichas de proyectos municipales



Formato de documento COMENTADO

PMDG

Ítem	Comentarios
Introducción	Apartado que presenta el plan municipal, subraya su relevancia y posiciona principios o valores que caracterizan a la administración municipal en turno.
Marco legal	Menciona de manera ordenada el conjunto de normas que rigen la elaboración y publicación del Plan Municipal, referidas de lo general a lo particular.
Diagnóstico: descripción y estado que guarda el territorio	El diagnóstico debe situar el Plan por medio de una descripción adecuada de las características físicas, demográficas, sociales y económicas del territorio. Para ello se sugiere aprovechar fuentes estadísticas nacionales del INEGI y/o documentos específicos del Estado de Jalisco como aquellos producidos por el IIEG.
Diagnóstico: problemáticas y potencialidades	Tras la descripción del territorio, el diagnóstico debe identificar los problemas públicos que requieren ser atendidos en el municipio y las principales características o elementos que pueden aprovecharse para contribuir al desarrollo del municipio.



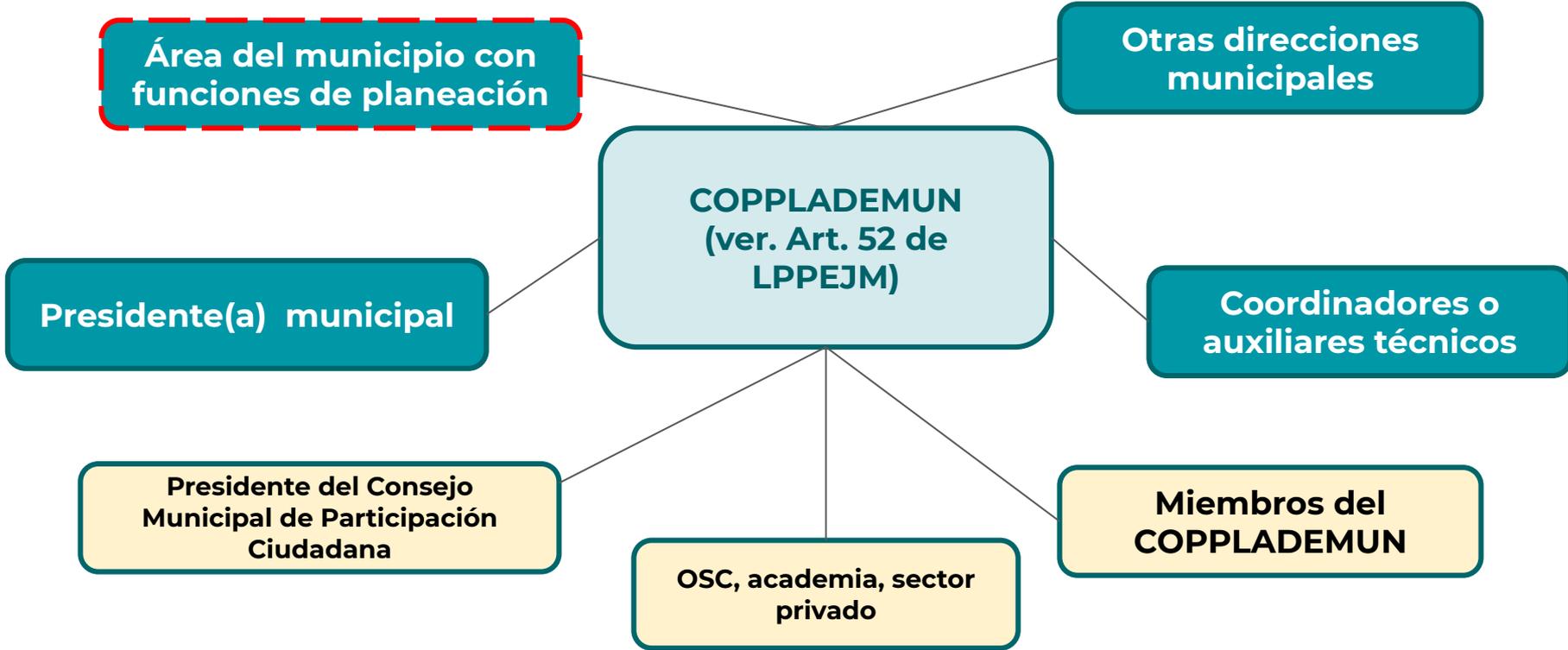
Formato de documento COMENTADO

PMDG

Ítem	Comentarios
Apartado estratégico: objetivos	Definen las situaciones deseadas o los cambios requeridos en atención de las problemáticas establecidas en el diagnóstico.
Apartado estratégico: vinculación	Hace explícita la relación que guardan los objetivos del Plan con aquellos de otros instrumentos de planeación como: <ul style="list-style-type: none">- Agenda 2030- Plan Nacional de Desarrollo- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2030 Visión 2030
Apartado estratégico: estrategias	Presentan un marco de acción que plausiblemente produce el logro del objetivo; enuncia qué actores realizan determinadas actividades y en beneficio de qué grupos, sector o resultado.
Indicadores y metas	Los indicadores determinan la información básica para medir los objetivos que fueron establecidos en el plan municipal, permitiendo conocer el avance que hay en el municipio respecto a metas establecidas.



Equipo municipal de integración del Plan Municipal Propuesto



SUGERENCIA: La dirección de planeación municipal (en el caso de que así se denomine) tiene liderazgo en el proceso, funge como Secretario técnico del COPPLADEMUN y forma un equipo técnico de trabajo para desarrollar las diferentes etapas mencionadas aquí





Etapas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza



Etapas para la elaboración

Guías técnico-metodológicas por etapas

- a. [Etapa 1. Evaluación Plan vigente](#)
- b. [Etapa 2. Diagnóstico municipal](#)
- c. [Etapa 3. Taller de planeación](#)
- d. [Etapa 4. Apartado Estratégico](#)
- e. [Etapa 5. Proyectos prioritarios](#)
- f. [Etapa 6. Validación del PMDG](#)
- g. [Etapa 7. Publicación del PMDG](#)



Etapa 1. Evaluación del Plan Municipal



Cuestionario

Evaluación del PMDG vigente

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

Con la finalidad de conocer la usabilidad, la utilidad y la pertinencia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza vigente, se lleva a cabo esta consulta a las personas funcionarias de la actual administración 2021-2024.

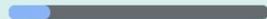
Los resultados serán utilizados como insumo para la actualización del Plan Municipal.

De antemano, agradecemos su participación.

 monica.mariscal@jalisco.gob.mx (no compartidos)
[Cambiar de cuenta](#)



Siguiente



Página 1 de 6

[Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este formulario se creó en GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. [Notificar uso inadecuado](#)

Google Formularios

Enlace



Se entrega a la Dirección de planeación municipal para ser contestado. Se deriva a autoridades municipales interesadas y consultores del equipo técnico de coordinación estatal. Éste será un insumo útil para el diagnóstico municipal.



Etapa 2. Diagnóstico del municipio



Diagnóstico municipal

Los diagnósticos de los planes municipales se componen de tres elementos:

Descripción estadística

- Una descripción analítica y cuantitativa de las características del territorio en ámbitos de interés municipal como seguridad, desarrollo social, economía, gobierno o medio-ambiente

Problemáticas

- Una problematización de esa realidad a partir de criterios, juicios y escenarios compartidos por actores relevantes. Al menos una problemática por eje de desarrollo.

Potencialidades

- Una revisión de las características del municipio que deben aprovecharse en las estrategias que implemente el municipio para conseguir sus objetivos de desarrollo.



Descripción estadística

Consultar:

Cuadernillos municipales del **IIEG Jalisco**

Acuerdo entre la SPPC e IIEG para proporcionar la información.

IIEG	
ACATIC	
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	
Agosto 2021	
HISTORIA	3
Toponimia	
Contexto histórico	
GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	6
Geografía	
Uso de suelo y vegetación	
Áreas naturales protegidas y humedales	
Diversidad ecosistémica	
Suelos	
Precipitación	
Recursos hídricos	
Infraestructura	
DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	28
Aspectos demográficos	
Intensidad migratoria	
Pobreza multidimensional	
Migración	
Índices sociodemográficos	
ECONOMÍA	37
Número de empresas	
Valor agregado nominal bruto	
Estructura	
Agricultura y ganadería	
GOBIERNO Y SEGURIDAD	43
Desarrollo institucional	
Incidencia delictiva	
Directorio municipal	

Toponimia

El significado de su nombre proviene de la voz náhuatl laka-li-k que significa "Entre las cañas", "Lugar de muchas cañas".

Figura 1. Acatic, Jalisco. Localización geográfica.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

La Dirección de planeación municipal elabora el diagnóstico a partir de sus necesidades con insumos estadísticos oficiales

El equipo consultor acompaña proceso y apoya al municipio en proceso de integración

IIEG provee de información adicional requerida por municipio para la integración del diagnóstico municipal

Problemas y potencialidades

Ver calendario

Materiales:

1. Formato para la elaboración de problemáticas y potencialidades

2. Material metodológico

Redacción de problemáticas

NO



- Insuficiente infraestructura en materia de salud pública
- Desabasto de medicamentos
- Insuficiente presupuesto
- Faltan políticas públicas en materia de...
- Aumento de la deserción escolar y altas tasas de reprobación en estudiantes de nivel medio superior

SI



- Altas tasas de morbilidad de la población infantil
- Bajo nivel de ingreso de los productores rurales
- Alta tasa de incidencia de accidentes viales
- Alta presencia de comorbilidades en fallecimientos por COVID
- Alta marginación en las regiones serranas de Jalisco

Ejemplo

La Dirección de planeación municipal y su equipo técnico desarrollará por lo menos tres problemáticas y tres potencialidades del municipio con base en el diagnóstico estadístico y la evaluación del plan vigente.

El equipo consultor revisa el diagnóstico, problemáticas y potencialidades a la luz de recomendaciones metodológicas.

La SPPC podrá hacer comentarios a consultores a partir de revisión aleatoria de avances municipales.



Etapa 3. Taller de Planeación Municipal



Taller de planeación municipal

COPPLADEMUN. Grupo de trabajo conformado por actores estratégicos de los sectores público, privado y social.

- A. Revisión, conciliación y priorización de problemas por Eje de desarrollo
- B. Identificación de tres causas por problemática no. 1
- C. Revisión conciliación y priorización de potencialidades
- D. Propuesta de una cartera de proyectos municipales

Materiales:

1. Presentación para facilitador

2. Archivo para trabajar en taller



Etapa 4. Apartado estratégico



Componentes del apartado estratégico

[Ver calendario](#)

- A. Objetivos de desarrollo municipal
 - a. Al menos un objetivo por Eje de desarrollo del Plan Estatal
 - b. Cada objetivo deberá contar con estrategias, proyectos e indicadores.
- B. Definición de las estrategias (¿cómo?)
- C. Definición de los indicadores y metas por objetivo
- D. Vinculación de los objetivos con otros planes

Materiales:

1. Propuesta metodológica

2. Planeación estratégica

3. Alineación a otros planes

4. Indicadores

La Dirección de planeación municipal y su equipo técnico desarrollará los componentes del apartado estratégico a partir de los insumos del diagnóstico y los acuerdos del taller de planeación del COPPLADEMUN.

El equipo consultor revisa los avances a la luz de recomendaciones metodológicas.

La SPPC podrá hacer comentarios a consultores a partir de revisión aleatoria de avances municipales.

Apartado estratégico: indicadores

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo



Se facilitará a municipios un catálogo de indicadores susceptibles de aprovechamiento municipal con:

- Eje PEGD
- Temática PEGD
- Nombre del indicador
- Unidad de medida
- Tendencia deseable
- Desagregación
- Actualización

Filtrar Indicadores							
Desarrollo económico		Temática sectorial		Dependencia		Nivel del indicador	
A.Z				Municipal		Periodicidad	
						Tendencia	
	Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal						
Último Valor:	Unidad de medida:	Periodicidad:	Reportado al:	Tendencia deseable:	% Cumplimiento meta 2021:	Desagregados:	Nivel del indicador:
56.36	Porcentaje	Mensual	30/11/2021	↑	100.0%		2-Sectorial
	Crías de peces dulceacuícolas producidas en centros que administra el gobierno del estado						
Último Valor:	Unidad de medida:	Periodicidad:	Reportado al:	Tendencia deseable:	% Cumplimiento meta 2021:	Desagregados:	Nivel del indicador:
8,157,270	Crías de peces	Mensual	30/11/2021	↑	78.0%		Complementario
	Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido						
Último Valor:	Unidad de medida:	Periodicidad:	Reportado al:	Tendencia deseable:	% Cumplimiento meta 2021:	Desagregados:	Nivel del indicador:
9,490.74	Hectáreas	Anual	31/12/2019	↑	No Evaluable		Complementario
	Hectáreas con riego tecnificado						
Último Valor:	Unidad de medida:	Periodicidad:	Reportado al:	Tendencia deseable:	% Cumplimiento meta 2021:	Desagregados:	Nivel del indicador:
127,942.37	Hectáreas	Anual	31/12/2020	↑	No Evaluable		Complementario

La Dirección de planeación municipal y su equipo técnico, con base a información de MIDE Jalisco, define por lo menos un indicador por objetivo municipal y establece su meta al final de la administración. Al terminar esta etapa se sugiere un **CORTE** para la revisión de la consultoría.



Vinculación del PMDG con PEGD, PND y Agenda 2030 (ejemplo)

Objetivo Municipal 2. Disminuir la pobreza por ingresos de la población municipal.

Plan Estatal: Objetivo de gobernanza del Eje: Desarrollo social

2.1. Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Plan Estatal: Objetivo sectorial de la Temática: Pobreza y desigualdad

2.1.OS. Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.

Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 1.3. Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.
Objetivo 2.1. Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados.
Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.
Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.

Archivo de trabajo

La Dirección de planeación municipal y su equipo técnico alinearán los objetivos municipales a los objetivos del PEGD 2019-2024, del PND 2019-2024 y de la Agenda 2030 de la ONU. Se proporciona el archivo con la información necesaria.



Etapa 5. Proyectos prioritarios



Etapa 4. Incorporación de proyectos prioritarios para el desarrollo municipal

[Ver calendario](#)

- Proyectos del municipio
- Proyectos regionales (si los hubiera)
- Proyectos estatales (Mis Programas)
- Proyectos nacionales

Material:

1. Archivo de trabajo



El equipo técnico integrará en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, una serie de proyectos alineados a objetivos y avalados por las autoridades municipales. Se sugiere que la consultoría consolide en este momento la **integración del PMDG.**

Etapa 6. Análisis y validación PMGD



Etapa 6. Validación del Presidente municipal y presentación del PMDG al ayuntamiento

[Ver calendario](#)



La consultoría y la Dirección de planeación municipal organizan:

- Sesión del COPPLADEMUN para la presentación del PMGD.
- Sesión de Cabildo para que el Presidente municipal obtenga la validación del PMGD.

La consultoría entrega el producto final a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para su integración en la Página Web.

Repositorio online de planes municipales

<https://plan.jalisco.gob.mx/>

The screenshot shows the homepage of the Plan Estatal website. At the top, there is a logo with colorful dots and the text 'Plan Estatal DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2018-2024 + VISIÓN 2030'. Below this are buttons for 'Descarga el Plan vigente', 'Actualización del Plan', and 'INICIAR EL PROCESO'. A large blue banner for 'Ayúdanos a revisar el PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA EN GOBERNANZA (PEPSVDO)' features a 'Conócelo aquí' button. At the bottom, there are three buttons: 'Planes de Desarrollo Institucional', 'Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza' (highlighted with a red box), and 'Planes Institucionales, dependencias del Poder Ejecutivo'. Below this is a section titled 'Resultados de la Planeación Participativa' with icons for 'Seguridad, Justicia y Estado de Derecho', 'Desarrollo Económico', 'Desarrollo Social', 'Desarrollo Sostenible del Territorio', 'Gobierno Efectivo e Integridad Pública', 'Transversales', and 'Especiales', each with a 'Resultados' button.

This block is a close-up of the 'Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza' button from the screenshot, enclosed in a red rounded rectangle. Below the button is a grey button labeled 'CONSULTAR'.

<https://plan.jalisco.gob.mx/planes-municipales>

Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza

Planes municipales

Accede a los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza de los 125 Municipios del estado de Jalisco.

- Acatic
- Acatlán de Juárez
- Ahualulco de Mercado
- Amacueca
- Amatitán
- Ameca
- Arandas
- Atemajac de Brizuela
- Atengo
- Atenguillo
- Atotonilco el Alto
- Atoyac

El equipo de Comunicación e Informática despliegan sus estrategias para la publicación en la página Web de la SPCC.

Etapa 7. Publicación del PMDG



ETAPA 7. Integración y publicación del plan municipal

Ver calendario

Se procede con su publicación en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, o en su ausencia, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, como lo establece el Artículo 54 de la LPPEJM.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/content/jueves-20-de-diciembre-de-2018-1>





Extras



Plan estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030

Capítulo Tercero

De la Planeación Estatal del Desarrollo y Gobernanza

Artículo 18. “El Plan Estatal precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del Estado, sus regiones y sectores a corto, mediano y largo plazo...”

Conoce el PEGD Actualización 2021

Para descargar el Plan Estatal vigente véase:
<http://plan.jalisco.gob.mx>

Etapas y fechas para la elaboración del PMDG

Etapa	Evaluación del Plan municipal vigente	¿Consulta?	Integración del diagnóstico	Taller COPPLADEM UN	Apartado estratégico	Proyectos prioritarios	Ajustes finales	Presentación al ayuntamiento o (Art. 53 LPPEJM)
Producto	Se identifican elementos del plan vigente que se eliminan, mantienen o se modifican		Documento descriptivo con propuesta de problemáticas y potencialidades municipales	El consejo municipal acuerda las problemáticas, potencialidades y lista de proyectos municipales según problemática	Documento que identifica los objetivos, indicadores, estrategias, vinculación con otros planes.	Lista de Proyectos prioritarios municipales según objetivo municipal al que contribuyen <i>(Con validación de autoridades políticas)</i>	Reunión de presentación con el gabinete. Se ajusta el documento a partir de la revisión de actores clave.	Entrega del PMDG al ayuntamiento y/o reunión de presentación del documento en cabildo.
Material	Cuestionario		Cuadernillos Lista de temas sugeridos Formato problemáticas y potencialidades Información didáctica	Formatos; Problemáticas Potencialidades Proyectos Presentación facilitador	Propuesta metodológica Formato para objetivos, indicadores y estrategias Indicadores y metas Tabla alineación	Ficha de proyectos		
Fecha límite sugerida			1ro de febrero	10 de febrero	30 de marzo	8 de abril	29 de abril	20 de mayo